

CONTENIDO

Informes

De la diputada Marcela Guerra Castillo, relativo a la 149
asamblea de Unión Interparlamentaria, realizada del sábado 12
al jueves 17 de octubre de 2024 en Ginebra, Suiza

Anexo I

Jueves 7 de noviembre



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone

INFORME
DE ACTIVIDADES
149^a ASAMBLEA
UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

Ginebra, Suiza

12 al 17 de octubre de 2024

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
Convocatoria a la 149ª Asamblea de la UIP	6
Programa de trabajo general de la 149ª Asamblea de la UIP y reuniones conexas	8
Actividades desarrolladas	17
• Acta de la Reunión del GRULAC	17
• Foro de Mujeres Parlamentarias	23
• Participación en el Debate General “<i>Aprovechamiento de la ciencia, tecnología e innovación para un futuro sostenible y pacífico</i>”	24
• Presidencia de la Asamblea durante el Debate General	25
• Debate General: Segmento de Rendición de Cuentas sobre la implementación de las resoluciones y otras decisiones de la UIP	27
• Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento	28
• Comité Permanente de Paz y Seguridad	30
ALBÚM FOTOGRÁFICO	38

INTRODUCCIÓN

La Unión Interparlamentaria (UIP) **es la organización global más relevante para los parlamentos nacionales**, consolidándose como el foro político multilateral más antiguo del mundo, fundado hace 130 años. Desde su creación, ha sido un espacio esencial para el fomento del diálogo, la cooperación internacional y la consolidación de la democracia.

Actualmente, **agrupa a 179 parlamentos nacionales y 12 cuerpos parlamentarios regionales**, y su trabajo es reconocido como fundamental para la promoción de la paz, la inclusión y la participación democrática.

A lo largo de su historia, la UIP ha defendido los derechos de los parlamentos y sus miembros, ha impulsado la equidad de género y ha trabajado activamente para hacer de los parlamentos instituciones más jóvenes, equilibradas y diversas.

México tiene una larga trayectoria dentro de la UIP, habiéndose incorporado por primera vez en 1925, y retomando su membresía de manera permanente en 1973. Desde entonces, nuestro país ha mantenido una participación constante y activa, promoviendo siempre el diálogo y la cooperación internacional desde una perspectiva parlamentaria.

En la 149 Asamblea de la UIP, celebrada del 12 al 17 de octubre de 2024 en Ginebra, Suiza, se abordó como tema central del Debate General **"Aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación para un futuro más pacífico y sostenible"**, un asunto de gran relevancia en el contexto actual de transformación digital y avances tecnológicos globales.

La **delegación mexicana de parlamentarios ante la UIP** estuvo conformada por diputados de todas las fuerzas políticas, demostrando una representación plural y unitaria:

1. Dip. Marcela Guerra Castillo (PRI)
2. Dip. Anabel Acosta Islas (PVEM)
3. Dip. Julia Arcelia Olguín Serna (MORENA)
4. Dip. Pedro Miguel Haces Barba (MORENA)
5. Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)
6. Dip. César Augusto Rendón García (PAN)

Durante esta Asamblea, **las y los integrantes de la Delegación Mexicana abordaron** la forma en que los parlamentos pueden contribuir a la implementación efectiva de soluciones tecnológicas que promuevan el desarrollo sostenible y al mismo tiempo que se garantiza la paz y la estabilidad internacional.

Fue un **espacio para intercambiar experiencias y mejores prácticas** en torno a cómo aprovechar estos avances para afrontar los retos más apremiantes de la agenda internacional, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

Además del debate general, la UIP abordó otros temas cruciales mediante sus comisiones permanentes. Uno de los puntos más destacados fue el **análisis del impacto de la inteligencia artificial en la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho**, un debate liderado por la Comisión de Democracia y Derechos Humanos. Las implicaciones éticas y normativas de la inteligencia artificial están transformando no solo el campo de la tecnología, sino también la forma en que las instituciones democráticas operan y protegen los derechos fundamentales de las personas. Este debate fue particularmente significativo dada la creciente preocupación global sobre el uso y regulación de estas tecnologías emergentes.

Otros temas relevantes que se abordaron **fueron los Puntos de Urgencia**, una categoría de debate que permite a la Asamblea abordar cuestiones internacionales imprevistas que requieren una respuesta rápida y concertada. En esta ocasión, se

discutieron resoluciones para abordar emergencias globales que afectan tanto a la paz y seguridad internacional como al desarrollo humano.

Cabe destacar que la UIP no solo sirve como un foro para el intercambio de ideas, sino que también **trabaja estrechamente con organismos internacionales como las Naciones Unidas**, contribuyendo a dotar de una dimensión parlamentaria a las decisiones de gobernanza global.

En este sentido, **la UIP busca fortalecer la interacción entre los parlamentos nacionales y los organismos de toma de decisiones internacionales**, para asegurar que las voces parlamentarias tengan un impacto directo en la formulación de políticas globales.

El espíritu general de mis participaciones durante esta Asamblea fue el de reafirmar el compromiso de México con el fortalecimiento del multilateralismo y el papel crucial que juegan los parlamentos en la construcción de soluciones inclusivas y sostenibles para los desafíos del siglo XXI. En el contexto de un mundo cada vez más interconectado, la cooperación interparlamentaria es vital para avanzar en temas globales como la ciencia y la tecnología, la democracia, la igualdad de género, la paz y la seguridad.

Este informe proporciona un **resumen general de las actividades que realicé** como integrante de la Delegación Mexicana de parlamentarios ante la UIP en la 149ª Asamblea de la UIP.

Convocatoria a la 149ª Asamblea de la UIP

Por medio de la comunicación A/149/C.1, de fecha 10 de junio de 2024, se informó a los Presidentes de los Parlamentos miembros de la UIP, la Convocatoria para la 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria, que tendría lugar del 13 al 17 de octubre de 2024, en la ciudad de Ginebra, Suiza, suscrita por la Presidenta de la Unión Interparlamentaria, Hon. Tulia Ackson y su Secretario General, Hon. Martin Chungong.

Mi participación, además, obedeció a un mandato de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el cual me postuló para participar como candidata al Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria en representación de México.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Dip. Ifigenia Martínez y Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva**

***"2024, Año de Felipe Carillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".***

Palacio Legislativo de San Lázaro Ciudad de México, a 19 de septiembre del 2024.

**DIP. MANZOOR NADIR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
GRULAC- UNIÓN INTERPARLAMENTARIA**

En el marco de los trabajos que realiza la Unión Interparlamentaria, tengo conocimiento de que la Sra. Beatriz Argimón, Presidenta de la Asamblea General y de la Cámara de Senadores de Uruguay, que se desempeña como Representante de la Mesa Directiva del GRULAC ante el Comité Ejecutivo de la UIP, concluirá, en el mes de octubre de 2024, el periodo de cuatro años para el que fue electa dentro de dicho órgano, quedando vacante dicho espacio correspondiente a nuestro grupo geopolítico.

Al respecto, en mi carácter de Presidenta de esta Honorable Cámara de Diputados y, de acuerdo con el artículo 22 del Reglamento de GRULAC, postulo a la Dip. Marcela Guerra Castillo, miembro del Partido Revolucionario Institucional e integrante de la delegación mexicana en la UIP, para ocupar dicho cargo.

La experiencia de la Dip. Marcela Guerra Castillo en proyectos de calado internacional será una gran aportación en los trabajos de la Mesa Directiva del GRULAC, máxime que México es un aliado estratégico en el desarrollo de América Latina y el Caribe.

Sin más por el momento, agradezco su tiempo y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Av. Congreso de la Unión Numero 66 Colonia el Parque, Alcaldía Venustiano Carranza
C.P. 15960, CDMX Tel. (55) 5716-8270/71

Programa de trabajo general de la 149ª Asamblea de la UIP y reuniones conexas

A/149/C.1-rev.2
Anexo 1

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacuip.org

Programa de trabajo general de la 149ª Asamblea y reuniones conexas

Domingo 13 de octubre de 2024 – jueves 17 de octubre de 2024
Ginebra, Suiza

Viernes

11 de octubre, 2024

-  10:00 – 13:00 Comité Ejecutivo (*sesión cerrada*)
Sala de reunión principal, Sede de la UIP
-  15:00 – 18:00 Comité Ejecutivo (*sesión cerrada*)
Sala de reunión principal, Sede de la UIP

Sábado

12 de octubre, 2024

-  09:00 – 10:00 Grupo de Asociación de Género (*sesión cerrada*)
Sala de reunión principal, Sede de la UIP
-  09:30 – 13:00 Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (*sesión cerrada*)
Sala Lausanne, Anexo CCV
-  10:00 – 13:00 Comité Ejecutivo (*sesión cerrada*)
Sala de reunión principal, Sede de la UIP
- 11:00 – 18:00 Comienzo del registro
Hall de entrada, CICG
-  14:00 – 16:00 Reunión del Grupo Árabe (*sesión cerrada*)
Sala plenaria E & F, Nivel 3
-  14:30 – 18:00 Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (*sesión cerrada*)
Sala Lausanne, Anexo CCV
-  15:00 – 18:00 **Reunión del GRULAC**
Sala Genève (Anexo CCV)
-  15:00 – 19:30 Reunión del Grupo Doce Más (*sesión cerrada*)
Sala plenaria A, Nivel 0
-  17:00 – 20:00 Reunión del Grupo Africano (*sesión cerrada*)
Sala plenaria B & C, Nivel 0

Domingo

13 de octubre, 2024

-  09:00 – 10:00 Mesa de Mujeres Parlamentarias (*sesión cerrada*)
Sala plenaria A, Nivel 0
-  09:00 – 11:00 Reunión del Grupo Asia-Pacífico (*sesión cerrada*)
Sala plenaria B & C, Nivel 0
-  09:30 – 11:00 Grupo de Facilitadores para Chipre (*sesión cerrada*)
Sala 4, Nivel -1
-  10:00 – 11:00 Reunión de Asesores y Secretarios de delegaciones

 Asamblea / Consejo Directivo  Comisiones / Foros  Otros eventos de la Asamblea  Sesión cerrada

Sala plenaria E & F, Nivel 3

■	10:30 – 13:00	Foro de Mujeres Parlamentarias <i>Sala plenaria A, Nivel 0</i>
✿	11:30 – 13:00	Reunión conjunta con los Presidentes de los Grupos Geopolíticos y los Presidentes de las Comisiones Permanentes (<i>sesión cerrada</i>) <i>Sala Genève (Anexo CCV)</i>
✿	12:15 – 14:00	Reunión del Grupo Eurasia (<i>sesión cerrada</i>) <i>Sala plenaria B & C, Nivel 0</i>
✿	14:30 – 17:30	Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la lucha contra el terrorismo y el Extremismo Violento (<i>sesión cerrada</i>) <i>Sala Genève (Anexo CCV)</i>
■	14:30 – 17:30	Foro de Mujeres Parlamentarias <i>Sala plenaria A, Nivel 0</i>
✿	14:30 – 17:30	Grupo Consultivo sobre Salud (solo en inglés) (<i>sesión cerrada</i>) <i>Sala 4, Nivel -1</i>
✿	14:30 – 18:00	Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (<i>sesión cerrada</i>) <i>Sala Lausanne, Anexo CCV</i>
✿	08:00 – 09:00	Comité Directivo de la Asamblea (<i>sesión cerrada</i>)
▲	09:00 – 10:30	Taller sobre <i>Herramientas prácticas para lograr el desarrollo sostenible</i> <i>Sala Genève (Anexo CCV)</i>
●	09:00 - 11.00	Consejo Directivo <i>Anfiteatro D, Nivel 1</i>
■	09:00 – 13:00	Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos - Debate sobre el proyecto de resolución <i>Sala plenaria B & C, Nivel 0</i>
✿	09:30 – 11:00	Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios (<i>sesión cerrada</i>) <i>Sala Lausanne, Anexo CCV</i>
■	09:30 – 13:00	Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional - Panel de debate: <i>El papel de los parlamentarios en la prevención de los conflictos ligados a los recursos naturales</i> - Panel de debate: <i>El papel de los parlamentarios en materia de seguridad nuclear</i> <i>Sala plenaria A, Nivel 0</i>
▲	11:00 – 12:30	Reunión de la ASGP <i>Sala plenaria E & F, Nivel 3</i>
●	11:00 – 13:00	Asamblea: Inicio del Debate General sobre el tema <i>Aprovechar la tecnología, la ciencia y la innovación para un futuro más pacífico y sostenible</i> <i>Anfiteatro D, Nivel 1</i>

Lunes

14 de octubre, 2024

● Asamblea / Consejo Directivo ■ Comisiones / Foros ▲ Otros eventos de la Asamblea ✿ Sesión cerrada

-
-  11:30 – 13:00 Mesa de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas (*sesión cerrada*)
Sala 4, Nivel -1
-
-  11:30 – 13:00 Panel de debate sobre el tema *Principios Comunes: el desarrollo parlamentario como defensa ante el retroceso democrático*
Sala Genève (Anexo CCV)
-
-  11:30 – 13:00 Mesa de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible (*sesión cerrada*)
Sala Lausanne, Anexo CCV
-
- 13:15 – 14:30 Almuerzo de alto nivel para los Presidentes de parlamento – únicamente por invitación
Espacio Riviera, Anexo CCV
-
-  14:30 – 16:00 Taller sobre *El papel de liderazgo de los parlamentarios en materia de desarme: prevenir y aliviar el sufrimiento humano causado por la proliferación de armas*
Sala Genève (Anexo CCV)
-
-  14:30 – 17:30 Reunión de la ASGP
Sala plenaria E & F, Nivel 3
-
-  14:30 – 17:30 Comité de Asuntos del Medio Oriente (*sesión cerrada*)
Sala 4, Nivel -1
-
-  14:30 – 17:30 Foro de Jóvenes Parlamentarios
Sala plenaria A, Nivel 0
-
-  14:30 – 17:30 Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos
- Redacción en plenario del proyecto de resolución
Sala plenaria B & C, Nivel 0
-
-  14:30 – 18:00 Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (*sesión cerrada*)
Sala Lausanne, Anexo CCV
-
-  14:30 – 18:30 Asamblea: Debate General
Anfiteatro D, Nivel 1
-
- 18:30 Recepción ofrecida por Suiza
Espacio Violeta Parra, Nivel 1
-

Martes

15 de octubre, 2024

-
-  09:00 – 10:30 Taller organizado por la UIP, OMS y PMNCH: *¿Pueden los parlamentos inclinar la balanza hacia la salud y los derechos sexuales y reproductivos?*
Sala Genève (Anexo CCV)
-
-  09:00 – 13:00 Asamblea
- Continuación del Debate General
Anfiteatro D, Nivel 1
-
-  09:30 – 12:30 Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos
- Finalización de la redacción en plenario del proyecto de resolución.
Sala plenaria B & C, Nivel 0
-

 Asamblea / Consejo Directivo

 Comisiones / Foros

 Otros eventos de la Asamblea

 Sesión cerrada

🌸	09:30 – 12:30	Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología (sesión cerrada) Sala 4, Nivel -1
🌸	09:30 – 13:00	Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (sesión cerrada) Sala Lausanne, Anexo CCV
▲	10:00 – 12:30	Reunión de la ASGP Sala plenaria E & F, Nivel 3
■	11:00 – 13:00	Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas - Reflexión analítica sobre la financiación del sistema de Naciones Unidas - Examen de los procesos de ratificación y entrada en vigor de los instrumentos de las Naciones Unidas Sala plenaria A, Nivel 0
▲	11:30 – 13:00	Sesión abierta del Comité para Promover el Respeto al Derecho Internacional Humanitario <i>Conflictos armados y discapacidad: fortalecer la acción parlamentaria para abordar la cuestión de la discapacidad durante y después de los conflictos armados</i> Sala Genève (Anexo CCV)
▲	14:00 – 16:00	Taller sobre <i>Redoblar los esfuerzos para combatir el trabajo infantil y el trabajo forzoso: ¿cómo pueden contribuir los parlamentos?</i> Sala Lausanne, Anexo CCV
🌸	14:00 – 17:00	Grupo de Trabajo sobre la resolución pacífica de la guerra en Ucrania (sesión cerrada) Sala Genève (Anexo CCV)
🌸	14:00 – 17:00	Comité para Promover el Respeto al Derecho Internacional Humanitario (sesión cerrada) Sala 4, Nivel -1
▲	14:30 – 16:00	Reunión conjunta UIP y ASGP: <i>Las Comisiones de Futuro: ¿el futuro de los parlamentos?</i> Sala plenaria E & F, Nivel 3
▲	16:00 – 17:30	Reunión de la ASGP Sala plenaria E & F, Nivel 3
■	14:30 – 17:30	Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible - Debate sobre el tema de la próxima resolución titulada <i>Estrategias parlamentarias para mitigar los efectos a largo plazo de los conflictos, incluidos los conflictos armados, en el desarrollo sostenible</i> Sala plenaria A, Nivel 0
●	14:30 – 18:30	Asamblea - Continuación del Debate General - Votación sobre el punto de urgencia Anfiteatro D, Nivel 1

Miércoles

🌸	09:00 – 10:00	Grupo de Asociación de Género (sesión cerrada) Sala Genève (Anexo CCV)
---	---------------	---

● Asamblea / Consejo Directivo

■ Comisiones / Foros

▲ Otros eventos de la Asamblea

🌸 Sesión cerrada

16 de octubre, 2024

🌸	09:00 – 10:30	Mesa de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional (<i>sesión cerrada</i>) <i>Sala Lausanne, Anexo CCV</i>
🌸	09:00 – 11:00	Comité de Asuntos del Medio Oriente (<i>sesión cerrada</i>) <i>Sala 4, Nivel -1</i>
■	09:00 – 11:00	Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas - ONU y G20: ¿complementariedad o redundancia? - Compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas: seguimiento de las dos primeras mociones de la Comisión Permanente - Elecciones para la Mesa de la Comisión Permanente <i>Sala plenaria A, Nivel 0</i>
●	09:00 – 13:00	Asamblea - Debate sobre el punto de urgencia - Continuación del Debate General <i>Anfiteatro D, Nivel 1</i>
■	09:30 – 13:00	Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible - Preparativos para la reunión parlamentaria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP29) en Azerbaiyán - Panel de debate sobre el tema <i>Hacia un sistema financiero global justo: el papel de los parlamentos en la prevención de la evasión fiscal de las empresas y el logro del desarrollo sostenible</i> - Elecciones para la Mesa de la Comisión Permanente <i>Sala plenaria B & C, Nivel 0</i>
▲	10:00 – 12:30	Reunión de la ASGP <i>Sala plenaria E & F, Nivel 3</i>
🌸	10:00 – 13:00	Comité Ejecutivo (<i>sesión cerrada</i>) <i>Sala Genève (Anexo CCV)</i>
🌸	11:00 – 13:00	Mesa de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos (<i>sesión cerrada</i>) <i>Sala Lausanne, Anexo CCV</i>
▲	11:30 – 13:00	Debate paritario sobre el tema <i>Resistencia contra los retrocesos: hombres y mujeres parlamentarios se movilizan para preservar y promover la igualdad de género</i> <i>Sala plenaria A, Nivel 0</i>
▲	12:00 – 13:30	Panel de debate sobre el tema <i>Fomentar la coexistencia pacífica: Escuelas de Ciencias para la Paz de la UIP</i> <i>Sala 4, Nivel -1</i>
▲	14:30 – 16:00	Taller: <i>Datos y evidencia para la toma de decisiones y la rendición de cuentas en el parlamento</i> <i>Sala 4, Nivel -1</i>
▲	14:30 – 16:30	Sesión abierta del Foro de Jóvenes Parlamentarios para los jóvenes parlamentarios, líderes de la juventud y organizaciones de jóvenes <i>Sala plenaria B & C, Nivel 0</i>
▲	14:30 – 17:30	Reunión de la ASGP <i>Sala plenaria E & F, Nivel 3</i>
●	14:30 – 18:00	Asamblea - Ceremonia de entrega del premio Cremer-Passy

● Asamblea / Consejo Directivo

■ Comisiones / Foros

▲ Otros eventos de la Asamblea

🌸 Sesión cerrada

Jueves

17 de octubre, 2024

		- Segmento especial de rendición de cuentas sobre la implementación de las resoluciones y otras decisiones de la UIP - Conclusión del Debate General <i>Anfiteatro D, Nivel 1</i>
	14:30 – 18:00	Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios <i>(sesión cerrada)</i> <i>Sala Lausanne, Anexo CCV</i>
	14:30 – 18:00	Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional - Audiencia de expertos sobre el tema <i>El papel de los parlamentos en la promoción de una solución de dos Estados en Palestina</i> - Elecciones para la Mesa de la Comisión Permanente <i>Sala plenaria A, Nivel 0</i>
	14:30 – 18:30	Eventual comité de redacción sobre el punto de urgencia <i>(sesión cerrada)</i> <i>Sala Genève (Anexo CCV)</i>
	17:00 – 18:30	Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos - Aprobación del proyecto de resolución <i>Sala plenaria B & C, Nivel 0</i>
	09:00 – 13:00	Consejo Directivo - Enmiendas a los Reglamentos de la UIP - Decisiones sobre los derechos humanos de los parlamentarios, e - Informes de las reuniones especializadas <i>Anfiteatro D, Nivel 1</i>
	09:00 – 11:00	Mesa de las Mujeres Parlamentarias <i>(sesión cerrada)</i> <i>Sala Genève (Anexo CCV)</i>
	14:30 -	Consejo Directivo <i>Anfiteatro D, Nivel 1</i>
	Al final del Consejo Directivo	Asamblea - Adopción de las resoluciones - Informes de las Comisiones Permanentes - Documento final del Debate General - Sesión de clausura <i>Anfiteatro D, Nivel 1</i>

 Asamblea / Consejo Directivo

 Comisiones / Foros

 Otros eventos de la Asamblea

 Sesión cerrada

Reunión del GRULAC en el marco de la 149ª Asamblea de la UIP

Previo a la celebración de la 149ª Asamblea de la Unión Parlamentaria, se hizo del conocimiento de los parlamentos integrantes del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe de la Unión Interparlamentaria (GRULAC-UIP), el Orden del Día de la Reunión del GRULAC, misma en la que se incluyeron los temas a discutir y proponer a la Asamblea de la UIP, así como temas relevantes para nuestra región.



SESIÓN ORDINARIA DEL GRULAC

Sábado 12 de octubre de 2024 (de 15 a 18 horas)

Sala Genève (CCV Edificio Anexo)

(English interpretation provided by the IPU)

ORDEN DEL DÍA PRELIMINAR¹

Punto 1. Hora 15.00

Palabras de bienvenida del Presidente del GRULAC Manzoor Nadir (Guyana)

Punto 2. Hora 15.10

Aprobación del Orden del Día de la sesión del GRULAC en la 149ª Asamblea de la UIP

Punto 3. Hora 15.12

Aprobación del Acta de las sesiones del GRULAC realizadas en ocasión de la 148ª Asamblea de la UIP en Ginebra, Suiza (marzo de 2024). Se encuentran disponibles en el sitio web de la Secretaría del GRULAC: www.secretariagolacipu.org

Punto 4. Hora 15.15

Palabras del Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Diputado Rotando González Patricio (Cuba)

Punto 5. Hora 15.20

Palabras de la Presidenta del Parlamento del Mercosur (PARLASUR) Diputada Fabiana Martín (Argentina) (a confirmar)

Punto 6. Hora 15.40

Informe por Secretaría sobre diversos temas de interés del GRULAC.

Punto 7. Hora 15.50

Recibir a la Sra. Presidenta de la UIP Tulia Ackson

Punto 8. Hora 16.05

Informes:

- Miembros del Comité Ejecutivo
- Miembros de otros órganos estatutarios de la UIP

Punto 9. Hora 16.20

Examen de las solicitudes de inscripción de un punto de urgencia en la agenda de la Asamblea

Punto 10. Hora 16.40

Designación de 2 delegados en el Comité de Redacción del Punto de Urgencia

¹ Actualizada el 9 de octubre de 2024 – Hora 08.00

Punto 11. Hora 16.50

Vacantes a cubrir por el GRULAC en la 149ª Asamblea de la UIP:

VACANTES EXCLUSIVAS DEL GRULAC:

- **Comité Ejecutivo: 1 vacante mujer**, en reemplazo de la Sra. Beatriz Argimón (Uruguay) cuyo mandato finaliza en la 214ª Sesión del Consejo Directivo: se recibieron las siguientes candidaturas
 - o Diputada Marcela Guerra (México)
 - o Congresista María del Carmen Alva Prieto (Perú)
 - o Diputada Margarita Stobizer (Argentina)

VACANTES NO EXCLUSIVAS DEL GRULAC

- **Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios, 1 vacante hombre o mujer** en reemplazo de la Sra. Alejandra Reynoso (México) cuyo mandato finaliza en la 214ª Sesión del Consejo Directivo

Nota: A pesar de que la composición de este Comité debe reflejar una distribución geopolítica equitativa de sus miembros, **los miembros del Comité son electos a título individual en base a su competencia, compromiso con los derechos humanos y disponibilidad, y no como representantes de su parlamento o grupo geopolítico.**

Según su Reglamento, el Comité debe respetar la paridad de género y en principio estar integrado por cinco hombres y cinco mujeres. En todo caso, no podrá tener menos de cuatro miembros del mismo sexo. El Comité también debe reflejar una distribución geopolítica equitativa de sus miembros.

Los parlamentarios que deseen ser miembros de este Comité deben cumplir una serie de criterios específicos (tener formación jurídica y leer y hablar bien el idioma inglés). Además, se pide a los candidatos que completen un formulario disponible en el sitio web de la UIP (www.iup.org/ir/17311/kywmlnsd). Las solicitudes podrán presentarse hasta el miércoles 16 de octubre de 2024 a las 9 horas.

Punto 12. Hora 17.30

Recibir al Presidente del Senado de Jamaica, Hon. Thomas Tavares-Finson y delegación (Jamaica se reafiliará a la UIP durante esta Asamblea)

Punto 13. Hora 17.40

Otros asuntos.

Manzoor Nadir
Presidente del GRULAC

Oscar Piquinela
Secretario del GRULAC

Actividades desarrolladas

- **Acta de la Reunión del GRULAC**

Participantes

El GRULAC se reunió en sesión ordinaria en la tarde del sábado 12 de octubre de 2024, de 15:00 a 18:00 horas, bajo la conducción de su Presidente Manzoor Nadir (Guyana), asistido por la Secretaría del GRULAC, Sr. Oscar Piquinela y Lic. Carina Galvalisi. MESA DIRECTIVA: Presidente del GRULAC Manzoor Nadir (Guyana), Primer Vicepresidente del GRULAC en ejercicio de la Presidencia del GRULAC; Segunda Vicepresidenta del GRULAC, Sen. Lucial Crexell (Argentina); miembros del Comité Ejecutivo en representación del GRULAC: Dip. Claudio Cajado (Brasil) y Sen. Cynthia López (México, miembro ex officio en calidad de Presidenta de las Mujeres Parlamentarias); Secretaría del GRULAC Sr. Oscar Piquinela y Lic. Carina Galvalisi.

ASISTENTES DEL GRULAC: Se encontraron presentes las siguientes Delegaciones: Argentina, Brasil, Chile, Guyana, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, PARLATINO, encabezado por su Presidente Rolando González; PARLASUR encabezado por su Presidenta Fabiana Martín.





RESUMEN

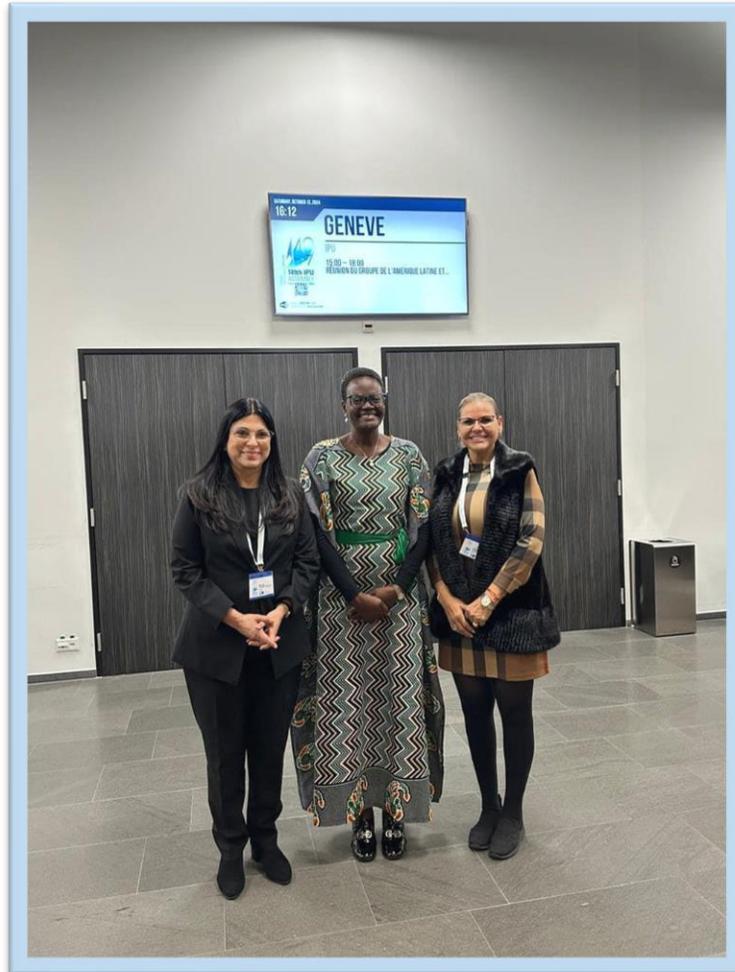
- **Mesa Directiva del GRULAC**: debido a que la Presidenta saliente del GRULAC Sofía Carvajal (México) dejó de ser parlamentaria antes de la culminación de su mandato como Presidenta del GRULAC (octubre de 2025), el Presidente interino del GRULAC Manzoor Nadir puso a consideración completar la integración de la Mesa hasta octubre de 2025, proponiendo al Sen. Rojo Edwards (Chile) como Segundo Vicepresidente, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Sr. Manzoor Nadir, Presidente (Guyana), anteriormente Primer Vicepresidente
 - Sra. Lucila Crexell, Primera Vicepresidenta (Argentina), anteriormente Segunda Vicepresidenta

Habiendo el Presidente Nadir hecho la consulta, y no habiendo objeción en ese momento, así fue decidido.

- **Comité Ejecutivo de la UIP**: Se procedió a la elección por voto secreto de la representante del GRULAC en el Comité Ejecutivo en reemplazo de la Sra. Beatriz Argimón (Uruguay), quien había completado su mandato de 4 años.

Las parlamentarias Margarita Stolbizer (Argentina), María del Carmen Alva (Perú) y Marcela Guerra (México) presentaron sus candidaturas, habiendo resultado electa la representante de Perú, Congresista María del Carmen Alva Prieto (Perú).

- **Comité de redacción del punto de urgencia:**
 - Sr. Fernando Iglesias (Argentina)
 - Sr. César Rendón (México)
- **Invitados a dirigirse al GRULAC:**
 - **Sr. Rolando González, Presidente del Parlatino:** en su intervención solicita se retire del acta de la sesión anterior del GRULAC la mención al tren de Aragua, atribuido a su persona, señalando que no había sido él quien había pronunciado esas palabras.
 - **Sra. Fabiana Martín, Presidenta del Parlasur,** participa por primera vez en la reunión del GRULAC, en virtud de haber obtenido el Parlasur el estatus de Miembro Asociado de la UIP en la Asamblea anterior.
 - **Sra. Tulia Ackson, Presidenta de la UIP:** destacó los activos trabajos del GRULAC en la UIP, especialmente a través de sus representantes en el Comité Ejecutivo
 - **Sr. Thomas Tavares-Finson, Presidente del Senado de Jamaica:** resaltó su voluntad de participar activamente en el GRULAC y la UIP, considerando que podrá hacer una gran contribución a sus trabajos. –
 - **Sra. Erika Amoedo, Secretaria Técnica de la COPPPAL,** participa por primera vez en virtud de haber obtenido la COPPPAL el estatus de Observador Permanente de la UIP en la Asamblea anterior.



- **Punto de urgencia presentado por Argentina, titulado “Movilización de los parlamentarios para la protección de los niños en los conflictos armados para evitar los riesgos, padecimientos y consecuencias”**. La Dip. Margarita Stolbizer informa al GRULAC sobre el punto de urgencia que desea presentar Argentina en esta Asamblea, solicitando a los miembros del GRULAC que lo deseen que expresen su apoyo al mismo. Los miembros del GRULAC están de acuerdo, solicitando se incluya en el texto mención a la situación en Haití, Venezuela y Gaza.

Intervención de la Dip. Marcela Guerra Castillo ante el GRULAC para presentar su postulación para el Comité Ejecutivo de la UIP

Saludo con aprecio al Presidente Nadir Manzoor, es un honor compartir esta reunión usted. Saludo a la Vicepresidenta, la Senadora Lucila Crexell, así como a mis compañeras María del Carmen Alva y Margarita Stolbizer a quienes respeto y **con quienes comparto la noble aspiración de representar al GRULAC en el Comité Ejecutivo de la UIP**. Asimismo, es un privilegio reencontrar a mis compañeras y compañeros parlamentarios del GRULAC.

Amigas y amigos, el representar a nuestra región ante el Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria implica un compromiso, implica trabajo **para que América Latina y el Caribe tengan una voz fuerte y coordinada siempre en todos los espacios de decisión**. Significa poner en el centro nuestras preocupaciones, necesidades, desafíos e intereses.

Hoy el Congreso Mexicano me postula en un momento crucial para nuestra región, donde el contexto internacional está polarizado y en consecuencia demanda de nosotros una mayor conciencia de lo que pasa en el mundo, el impulso de la unidad y la acción estratégica ante esta nueva realidad.

Una **nueva realidad** que, nos obliga a **enfrentar desafíos comunes** como el cambio climático; el impulso del desarrollo sostenible y la inclusión social; la lucha contra el crimen organizado y la violencia; el flujo migratorio y el desplazamiento forzado; **y también a aprovechar las oportunidades** en un ámbito de cooperación y prosperidad compartida.

Con el afán de fortalecer nuestra presencia regional en el escenario global y elevar al Comité Ejecutivo sus intereses y necesidades más apremiantes, propongo lo siguiente:

- 1. Mayor integración regional con la UIP**, a través de la colaboración interparlamentaria, el intercambio de buenas prácticas y la articulación de políticas comunes.
- 2. Apertura total para posicionar en el Comité Ejecutivo** las causas más apremiantes de nuestros países, bajo una política de diálogo permanente y honesta.
- 3. Mayor transparencia y rendición de cuentas** para proponer y opinar en tiempo real sobre las finanzas de nuestra Organización, mediante el uso de mecanismos tecnológicos
- 4. En el marco de una gobernanza efectiva, impulsar el "Parlamento Abierto"** y con ello fortalecer la ciudadanización de nuestras decisiones, prácticas y procesos.

5. **Incorporar el español como idioma oficial en la Corte Internacional de Justicia:** Redoblaré esfuerzos para que el español sea lengua oficial en la Corte Internacional de Justicia, promoviendo la equidad lingüística, la inclusión y el acceso a la justicia para los países hispanohablantes, asegurando su plena participación en los trabajos de la Corte.
6. **Solidaridad con los nuevos parlamentos:** Es de vital importancia un acompañamiento permanente para afianzar la participación de los nuevos parlamentos que busquen afiliarse a la UIP, con mentorías de parlamentos más experimentados.
7. **Luchar por el financiamiento de los parlamentos que no tienen representación por dificultades económicas** a través de la creación de un fondo económico para tal fin.
8. **Ofrecer alternativas tecnológicas de comunicación e interacción** para una mayor inclusión de todos los parlamentos.
9. **Reducir la brecha digital de nuestros procesos y actividades** para facilitar nuestro intercambio regional y global.
10. **Promover la paridad de género y la igualdad sustantiva:** Impulsar un programa de **mentoría para mujeres parlamentarias** y la creación de una "**Agenda Parlamentaria Global para la Igualdad Sustantiva**", como directriz para implementar políticas legislativas transversales con enfoque de género.
11. **Fomentar el multilateralismo** como mecanismo para solucionar problemas, abordar desafíos y promover intereses comunes.
12. **Promover la adopción, cuanto antes, del Pacto para el Futuro**, cuyos ejes son la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible, el cambio climático, la cooperación digital, los derechos humanos, el género, la juventud, las generaciones futuras, y la transformación de la gobernanza global.

Durante casi tres décadas como legisladora, he luchado junto con otras compañeras y compañeros en la búsqueda de la igualdad y la justicia social, cuyos principios rigen mis decisiones y mis actuaciones. De esos casi 30 años, **en veinte de ellos he formado parte de la Unión Interparlamentaria**, participando en los debates para construir el concepto como el de cuota de género que tanto ha impulsado la participación de las mujeres en la política y con lo que alcanzamos la paridad en nuestro país. Todo esto, con el soporte de la Unión Interparlamentaria.

Mis participaciones en la conducción de debates generales de la Asamblea General de la UIP me han dado una **valiosa experiencia en la construcción de consensos**; mi involucramiento en redacción de puntos de urgencia me brinda una **amplia comprensión del valor de la cooperación internacional**.

Compañeras y compañeros, conozco los desafíos que nuestros parlamentos enfrentan. Hago patente mi compromiso con determinación y firmeza de trabajar por el desarrollo social, la paz y la seguridad, el avance de la ciencia y la tecnología, así como el progreso compartido de nuestra región.

Ofrezco estar siempre atenta a sus solicitudes con sensibilidad y humildad, escuchando y acompañando cada una de sus demandas y causas. Pongo a su disposición mi experiencia, mi dedicación y trabajo, siendo mi más alta **misión representarlos y defender sus intereses**.

- **Foro de Mujeres Parlamentarias**

Durante el el Foro de Mujeres Parlamentarias de la 149 Asamblea de la UIP, en nombre de México, hablé sobre la Ley Olimpia, una avanzada ley contra la violencia digital que protege a las personas de la difusión no consentida de contenido sexual íntimo. La ley lleva ese nombre en honor de Olimpia Coral Melo, quien, luego de ser víctima de esta violencia, impulsó la reforma en la búsqueda de asegurar que ninguna mujer tenga que vivir esa experiencia.



- **Participación en el Debate General “Aprovechamiento de la ciencia, tecnología e innovación para un futuro sostenible y pacífico”**

**Intervención en el Debate General de la Dip. Marcela Guerra Castillo
“Aprovechar la tecnología, la ciencia y la innovación para un futuro más
pacífico y sostenible”**

Honorable Asamblea:

México está comprometido con la democratización tecnológica, la integración de la inteligencia artificial en nuestros sistemas legislativos y la transformación digital. Consolidamos un sistema robusto de ciencia y tecnología, respaldado por universidades y una red de centros de investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que pronto será la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Impulsamos el derecho humano a la ciencia, ya en nuestra Constitución, con una política basada en la solidaridad para que los avances tecnológicos beneficien equitativamente a todos. Nuestros programas nacionales de innovación abordan desafíos como la salud, el acceso al agua, la ciberseguridad y la seguridad alimentaria,

integrando así la ciencia y la tecnología en la solución de problemas nacionales. Hemos contribuido a momentos históricos de la ciencia, como la obtención de la primera imagen de un agujero negro y el uso de la Inteligencia Artificial para diagnosticar la esquizofrenia.

Estamos decididos a cerrar las brechas tecnológicas para grupos vulnerables, asegurando que nuestros programas tengan enfoques de transversalidad e interculturalidad, para que nadie se quede atrás.



Sin embargo, estos avances, presentan desafíos. como legisladores, **debemos incentivar la innovación, al mismo tiempo que protegemos a la comunidad digital** de amenazas como los algoritmos discriminatorios, los discursos de odio, los contenidos nocivos, las violaciones a la privacidad y la propagación de noticias falsas.

En una sociedad basada en el tratamiento masivo de datos es fundamental establecer límites y obligaciones. **México cuenta desde 2010 con una Ley de Protección de Datos Personales** que garantiza la privacidad y seguridad de los datos personales imponiendo obligaciones en su tratamiento tanto al Estado como a las empresas.

Como nación reconocemos en la educación digital la clave para cerrar la brecha tecnológica y construir una sociedad más justa, pacífica y sostenible.

- **Presidencia de la Asamblea durante el Debate General**



Durante la 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria, tuve el alto honor de Presidir la Asamblea durante el Debate General, donde se abordaron temas clave relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación como herramientas esenciales para la construcción de un futuro sostenible y pacífico.

En este espacio, la diplomacia parlamentaria desempeñó un papel crucial para fortalecer el diálogo entre naciones y asegurar un enfoque colaborativo en la resolución de los desafíos globales más urgentes.



- **Debate General: Segmento de Rendición de Cuentas sobre la implementación de las resoluciones y otras decisiones de la UIP**

Durante la Asamblea General de la Unión Interparlamentaria, compartí con mis colegas parlamentarios el esfuerzo que hemos realizado desde la Cámara de Diputados de México, a través del Grupo de Trabajo para el Seguimiento de la Implementación de la Agenda 2030.

Expresé que desde este grupo impulsamos que cada iniciativa aprobada esté alineada con alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuyendo así a su cumplimiento. Este enfoque asegura que nuestras políticas y legislaciones tengan un impacto real y positivo en el avance de la Agenda 2030 a nivel nacional e internacional.



- **Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento**

Como **Vicepresidenta del Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento**, participé activamente en la revisión y análisis de varios documentos fundamentales. Entre los puntos abordados, destaco el debate sobre la implementación de las recomendaciones de la Segunda Cumbre Parlamentaria Global sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento, celebrada en Luanda. En dicha cumbre se resolvió la creación de un comité ad-hoc dentro del Grupo Consultivo, encargado de coordinar y monitorear la iniciativa conocida como el "*Llamado del Sahel*".

Como parte de este proceso, se realizó la revisión de los términos de referencia que guiarán el trabajo del comité, así como en la selección de facilitadores para apoyar a la Presidencia en esta labor. Además, se elaboró de una matriz de actividades que detalla las acciones necesarias para cumplir con las recomendaciones de la cumbre y su vinculación con el "*Llamado del Sahel*".

Se presentó un documento de trabajo sobre la definición de terrorismo, dando seguimiento a la decisión tomada en la reunión del Grupo Consultivo en Ruanda en octubre de 2022. Este documento sirvió como base para las discusiones del grupo sobre un tema central en la lucha contra el terrorismo.

Por último, se analizó detalladamente de la situación política cambiante en la región del Sahel, con el objetivo de guiar al Grupo Consultivo en la toma de decisiones estratégicas. Este análisis permitió explorar nuevas alianzas y opciones de financiamiento que facilitarán la implementación efectiva del "*Llamado del Sahel*" en un contexto regional en constante evolución.



- **Comité Permanente de Paz y Seguridad**

Fui invitada como Relatora en el proyecto de resolución sobre el "***Rol de los Parlamentos en la Solución de Dos Estados en Palestina***", participé activamente en el proceso de elaboración de un documento que busca promover la paz y el entendimiento en una región marcada por décadas de conflicto. En el marco de la preparación de esta resolución, asistí a la audiencia de expertos organizada para profundizar en el significado histórico y actual del término "*solución de dos Estados*", así como en las oportunidades que los parlamentos tienen para contribuir al avance de una paz duradera en la región.

Durante la audiencia, se enfatizó la necesidad de que la comunidad internacional, incluidos los parlamentos, demuestre voluntad política, compromiso y una iniciativa clara para impulsar una solución mutuamente negociada entre israelíes y palestinos. En este sentido, se subrayó que la paz duradera debe basarse en un enfoque de gobernanza que priorice la seguridad, la dignidad y los derechos naturales de ambas poblaciones, por encima de intereses particulares.

Mi labor como Relatora consistió en escuchar las contribuciones de los expertos, así como las opiniones y perspectivas de los miembros del Comité, para luego integrarlas en el borrador de la resolución. Asimismo, tuve la oportunidad de realizar aportaciones de este conflicto desde el punto de vista del GRULAC, así como compartiendo el punto de vista de México respecto a dicho conflicto.

Este texto, que será discutido y adoptado en la 150ª Asamblea de la UIP, tiene como objetivo destacar el papel fundamental que los parlamentos pueden desempeñar en la promoción del diálogo y la construcción de un proceso que permita una solución pacífica basada en el principio de dos Estados.

Este proyecto no solo representa una oportunidad para abordar una de las crisis más prolongadas en el ámbito internacional, sino que también reafirma el compromiso de la UIP con la paz, el diálogo y la solución negociada de los conflictos. Mi participación en este proceso reafirma mi convicción sobre la importancia del multilateralismo y el papel de los parlamentos en la búsqueda de soluciones duraderas para la paz.



Posicionamiento del GRULAC sobre el Conflicto entre el Estado de Israel y la organización paramilitar *Hamas*, dirigida a la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional, encargada de emitir una resolución sobre “*El papel de los parlamentos en el avance de una solución de dos Estados en Palestina*”.

En un momento en el cual el terrorismo y el extremismo violento representan una amenaza persistente y global, fenómenos que no solo ponen en riesgo la seguridad de los Estados, sino que afectan profundamente el tejido social, minando la paz, los derechos humanos y el desarrollo de nuestras naciones. Los Parlamentos que integran el Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe de la Unión Interparlamentaria (GRULAC-UIP), compartimos nuestra postura ante este desafío que requiere de un enfoque multilateral y concertado, que salvaguarde tanto la seguridad como los principios fundamentales de dignidad y derechos humanos, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

- 1. Reconociendo** la gravedad de los conflictos prolongados, como el de Israel y Palestina, que desde 1948 han provocado la muerte de miles de personas y el desplazamiento forzado de más de 1.5 millones. En los últimos años, la violencia en Gaza y Cisjordania ha escalado significativamente, resultando en más de 42,000 víctimas fatales, incluidos numerosos civiles, mujeres y niños. Además, la persistencia de este conflicto tiene el potencial de desestabilizar regiones más allá de sus fronteras, generando tensiones y afectando la seguridad en países vecinos y en el ámbito internacional. Esta situación exige una respuesta global urgente que priorice la protección de la población civil y garantice el acceso a servicios humanitarios esenciales.
- 2. Observando** que el derecho internacional humanitario, en particular los Convenios de Ginebra, exige la protección de los civiles en los conflictos armados. Pese a ello, tanto en Israel como en Palestina, se han registrado constantes violaciones a estos principios, lo que ha afectado gravemente a las comunidades locales. Las operaciones militares en áreas urbanas densamente pobladas han agravado la crisis humanitaria, causando graves daños a la vida y bienestar de los civiles. Es crucial que las respuestas a las amenazas de seguridad sean proporcionales y respeten estas normas.
- 3. Destacando** la importancia de garantizar la seguridad de todas las comunidades, independientemente de su origen étnico, religioso o político. En 2023, más del 70% de las víctimas civiles en Gaza y Cisjordania fueron mujeres y menores de edad, lo que resalta la necesidad de priorizar la protección de los más vulnerables. Las estrategias para combatir el

terrorismo y el extremismo violento deben centrarse en salvaguardar la vida y los derechos de los civiles.

4. **Subrayando** que las medidas para combatir el terrorismo nunca deben justificar la violación de derechos humanos ni la exclusión de sectores específicos de la población. Las acciones de los Estados deben estar alineadas con el Estado de derecho y contar con mecanismos de rendición de cuentas que aseguren el respeto a los compromisos internacionales en materia de derechos humanos.
5. **Reafirmando** el compromiso del GRULAC-UIP con el multilateralismo y el diálogo como herramientas esenciales en la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento. Solo mediante la cooperación internacional, el intercambio de mejores prácticas y la promoción de la paz, podremos desarrollar estrategias eficaces que prevengan la radicalización, protejan a nuestras poblaciones y contribuyan a una estabilidad duradera.

Los Parlamentos de América Latina y El Caribe integrantes del GRULAC-UIP, en un ánimo de contribuir a la búsqueda de soluciones de dicho conflicto y especialmente salvaguardar la integridad de los civiles de ambos Estados, hacemos un llamado para implementar las siguientes:

Propuestas

1. *Cese al fuego y llamado a la paz*: En línea con el llamado realizado por la Presidenta de la UIP durante nuestra 148ª Asamblea, y frente al agravamiento de la situación en Gaza, hacemos un llamado urgente a todas las partes a implementar un cese al fuego inmediato. La comunidad parlamentaria global exige el fin de las hostilidades, con el objetivo de proteger a los civiles, especialmente mujeres, niños y ancianos que han sido atrapados en los combates.
2. *Apoyo al diálogo diplomático*: Apelamos a que, bajo el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se promueva un **diálogo efectivo y constructivo** entre las partes en conflicto para encontrar una solución duradera. Es fundamental que este proceso se construya sobre la base del respeto mutuo, el derecho internacional y la protección de los derechos humanos.
3. *Humanidad en tiempos de conflicto*: Reiteramos la necesidad urgente de **garantizar la entrada de asistencia humanitaria** esencial para las personas que más lo necesitan en Gaza. Exhortamos a las autoridades de ambas partes a expandir el flujo de ayuda para aliviar el sufrimiento de la

población civil. Además, hacemos un llamado a la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes.

4. *Fortalecimiento del multilateralismo*: Los Parlamentos deben **intensificar su cooperación internacional y regional** para compartir información, recursos y experiencias que permitan prevenir actos terroristas. El GRULAC-UIP apoya decididamente las iniciativas que promuevan la colaboración interparlamentaria para desarrollar marcos jurídicos efectivos y respetuosos de los derechos humanos. El enfoque debe centrarse en la prevención de la violencia antes de que ocurra, fortaleciendo la infraestructura legal y técnica necesaria.
5. *Promoción del diálogo intercultural y religioso*: El extremismo violento se nutre de la explotación de diferencias étnicas, religiosas y culturales. En el conflicto Israel-Palestina, estas divisiones han sido fuente de tensiones prolongadas. Es esencial **promover políticas públicas que fomenten el respeto a la diversidad y el entendimiento mutuo**, además de establecer mecanismos de prevención temprana de la radicalización en comunidades vulnerables.
6. *Defensa de los derechos humanos en la lucha antiterrorista*: Las políticas de seguridad deben estar alineadas con el derecho internacional humanitario. Hacemos un llamado a que todas las acciones estatales se implementen con transparencia y bajo la supervisión de organismos internacionales de derechos humanos. El **respeto a los derechos civiles, la dignidad humana y la vida debe ser prioritario** en cualquier respuesta contra el terrorismo.
7. *Estrategias inclusivas para prevenir el extremismo violento*: Reafirmamos la necesidad de **abordar las causas profundas del extremismo violento**, como la marginalización económica y social, la falta de oportunidades, y la injusticia. Solo a través de políticas inclusivas que ofrezcan acceso a educación de calidad, empleo digno y participación política podremos evitar que sectores vulnerables de la población caigan en la radicalización.

Por último, comparto la posición particular de México respecto de este conflicto, la cual en voz de nuestra Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, es la siguiente: *“Condenamos las agresiones que se están viviendo y, además, consideramos que el Estado Palestino debe ser reconocido en toda su magnitud, igual que el Estado de Israel, esa ha sido la posición de México desde hace muchos años y esa es la posición que nosotros tenemos.”*

La paz duradera solo se alcanzará protegiendo la dignidad humana y los derechos humanos, sin excepciones en nuestro compromiso con la justicia y la seguridad global.

**Discurso sobre el conflicto entre el Estado de Israel y la organización
paramilitar Hamas
Comité Permanente Sobre Paz y Seguridad de la UIP**

Honorables compañeros parlamentarios miembros del Comité Permanente sobre Paz y Seguridad:

En nombre de los Parlamentos del GRULAC y en mi papel como *co-relatora* del Comité Permanente Sobre Paz y Seguridad de la UIP, me dirijo a ustedes en un momento crítico en el que el terrorismo y el extremismo violento son amenazas globales que afectan la seguridad de los Estados y la dignidad de millones de personas.

El conflicto entre Israel y Hamas ha causado miles de muertes y el desplazamiento de más de 1.5 millones de personas, afectando principalmente a civiles, en particular mujeres, niños y adultos mayores. Esta situación requiere una respuesta global y multilateral que priorice la protección de las vidas humanas y la estabilidad regional.

Los parlamentos que integramos el GRULAC hacemos las siguientes consideraciones:

1. **Urgimos un cese al fuego:** Nos sumamos al llamado que ha realizado la Presidencia de la UIP para urgir un cese inmediato de hostilidades y un diálogo que busque una solución justa y duradera.
2. **Llamamos al respeto al derecho internacional humanitario:** Las violaciones a las normas que protegen a los civiles en conflictos armados, en particular los Convenios de Ginebra, deben ser condenadas, y el uso desproporcionado de la fuerza no puede justificarse.
3. **Protección de los derechos humanos en la lucha antiterrorista:** Las acciones contra el terrorismo deben respetar siempre el Estado de derecho y la dignidad humana, con total transparencia y rendición de cuentas.
4. **Apoyo al diálogo diplomático y multilateralismo:** Urgimos a recurrir al diálogo bajo el auspicio de la ONU para lograr una paz sostenible a través de la cooperación internacional.
5. **Acceso humanitario y protección de la población civil:** El bloqueo del acceso a servicios esenciales y asistencia humanitaria en Gaza agrava aún más una situación ya crítica. Exhortamos a ambas partes a facilitar la entrada

de ayuda humanitaria y a permitir que las agencias internacionales puedan operar sin restricciones, garantizando la seguridad de quienes lo necesiten.

6. **Prevención del extremismo violento:** Para prevenir la radicalización, es necesario combatir la pobreza, la exclusión social y la falta de oportunidades a través de políticas inclusivas.

Propuestas concretas:

1. **Fortalecer la cooperación interparlamentaria:** Los Parlamentos deben compartir información y recursos para prevenir el terrorismo y combatir el extremismo violento de manera respetuosa de los derechos humanos.
2. **Promover el diálogo intercultural y religioso:** Fomentar políticas que respeten la diversidad y combatan la discriminación es clave para prevenir el extremismo.
3. **Enfoque integral de derechos humanos:** Toda estrategia antiterrorista debe basarse en los principios del derecho internacional y la cooperación con organismos de derechos humanos.

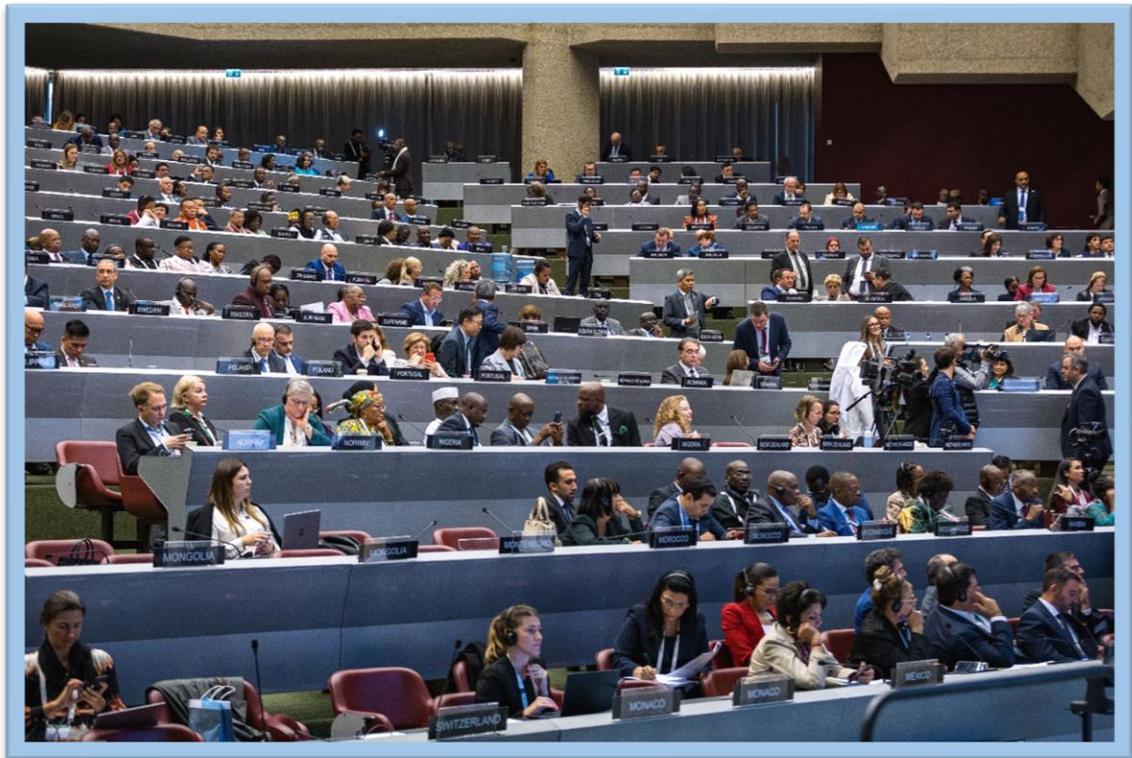
Finalmente, comparto la posición particular de México respecto de este conflicto, la cual en voz de nuestra Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, es la siguiente: *“Condenamos las agresiones que se están viviendo y, además, consideramos que el Estado Palestino debe ser reconocido en toda su magnitud, igual que el Estado de Israel, esa ha sido la posición de México desde hace muchos años y esa es la posición que nosotros tenemos.”*

La paz duradera solo se alcanzará protegiendo la dignidad humana y los derechos humanos, sin excepciones en nuestro compromiso con la justicia y la seguridad global.

ALBÚM FOTOGRÁFICO







Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>